

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Comisionado Presidente: Buenas tardes Comisionadas, vamos a dar inicio a nuestra sesión pública extraordinaria de este día **ocho de julio del dos mil veinte** del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Comisionado Presidente: Solicito a la Licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Directora Jurídica: Buenos días, por instrucciones del Comisionado Presidente realizo el pase de lista de asistencia:

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Presente

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Presente

Directora Jurídica: Comisionado Presidente hago de su conocimiento que se encuentran presentes quienes integran este Pleno, por lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Pública Extraordinaria.

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, comprobada la asistencia y existiendo quórum legal, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las trece horas, con veintiséis minutos, del día ocho de julio del año dos mil veinte.

Comisionado Presidente: Directora, le solicito haga del conocimiento de las compañeras Comisionadas el orden del día y hecho lo anterior consulte si es de aprobarse el mismo.

Directora Jurídica: Por instrucción del Comisionado Presidente procedo a dar lectura al orden del día.

Punto Número Uno: Inicio de la sesión;

Punto Número Dos: Lista de asistencia;

Punto Número Tres: Declaratoria del quórum legal;

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/100/2020 y acumulado con el RR/101/2020** de la ponencia del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;



Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/063/2020** de la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/078/2020** de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Ocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/103/2020** de la ponencia del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Nueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/077/2020** de la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Diez: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/081/2020** de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Punto Número Once: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/106/2020** de la ponencia del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Doce: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/084/2020** de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Trece: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/092/2020** de la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Catorce: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/112/2020** de la ponencia del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Quince: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/174/2020** de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Dieciséis: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/099/2020** de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

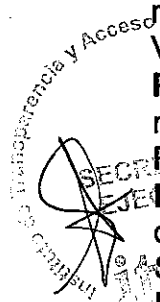
Punto Número Diecisiete: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/003/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Dieciocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/005/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Diecinueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/009/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Veinte: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/010/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Veintiuno: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/011/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;



Punto Número Veintidós: Punto Número Veintidos: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/014/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Veintitrés: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/018/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Veinticuatro: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/020/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Veinticinco: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/022/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Veintiséis: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/023/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Veintisiete: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/024/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Veintiocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/028/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Veintinueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/036/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Treinta: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/038/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Treinta y uno: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/040/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Treinta y dos: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/039/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Treinta y tres: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/042/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Treinta y cuatro: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/043/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Treinta y cinco: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/046/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Treinta y seis: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/047/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Treinta y siete: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/048/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Transparencia y Acceso a la Información
SECRETARÍA EJECUTIVA
itait

Punto Número Treinta y ocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/054/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Treinta y nueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/055/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Punto Número Cuarenta: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/056/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Cuarenta y uno: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/057/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Cuarenta y dos: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/058/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Cuarenta y tres: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/059/2020** a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla;

Punto Número Cuarenta y cuatro: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/061/2020** a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo;

Punto Número Cuarenta y cinco: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/064/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Cuarenta y seis: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/639/2019** en contra del Ayuntamiento de Güémez, Tamaulipas a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Punto Número Cuarenta y siete: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/253/2019** en contra del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán;

Punto Número Cuarenta y ocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/525/2019** en contra del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Punto Número Cuarenta y nueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/633/2019** en contra del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Punto Número Cincuenta: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/091/2018** en contra del Ayuntamiento de Padilla, Tamaulipas a voz de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Punto Número Cincuenta y uno: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/252/2019** en contra del Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo.



Punto Número Cincuenta y dos: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se modifica la Tala de Aplicabilidad de la Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.

Punto Número Cincuenta y tres: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se aprueba el Manual de Identidad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Punto Número Cincuenta y cuatro: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo general mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba la Metodología del Plan Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2020.

Punto Número Cincuenta y cinco: Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo general por medio del cual el Pleno del Instituto amplía el plazo para la carga de la Información referente al primer y segundo trimestre del año dos mil veinte.

Punto Número Cincuenta y seis: Asuntos Generales

Punto Número Cincuenta y siete: Clausura de la Sesión.

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas se encuentra a su consideración el orden del día, ¿alguna de Ustedes desea agregar algo?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: De no ser así, Directora haga favor de consultar a quienes integran este pleno si es de aprobarse el anterior orden del día.

Directora Jurídica: Habiendo dado lectura al orden del día, procedo a consultar a los integrantes de este Pleno si aprueban su contenido.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día.
Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.



Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/100/2020 y acumulado con el RR/101/2020** de la ponencia del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.
Comisionado Presidente:

RR/100/2020 y acumulado RR/101/2020 Comisionado Humberto Rangel Vallejo	Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas	Inició con una solicitud de información sobre el seguro gratis anunciado por el Srio. Del Ayuntamiento, a quienes paguen el impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2020, con los siguientes datos: Copia de póliza de seguro. Copia del registro de proveedor Método empleado para contratar al proveedor Copia de la licitación y concurso en el caso. Contrato del seguro a quienes pagaron el impuesto Monto total pagado al proveedor Copia de la factura pagada al proveedor. -No hubo respuesta -Agravio: falta de respuesta. -Alegatos: El Sujeto Obligado entregó contestación en la que proporcionó la información solicitada. PROPUESTAS: <u>SOBRESEIMIENTO</u> Es cuanto.
---	---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/100/2020 y acumulado;**



Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución RR/100/2020 y acumulado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso RR/063/2020 de la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

RR/063/2020 Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.	ESTE ES UN RECURSO GENERADO DE OTRO RECURSO. LOS ANTECEDENTES DEL PRIMERO QUE FUE EL 747/2019 - Inició con una solicitud de información en la que pide información relativa a la cuenta de facebook del Ayuntamiento de Madero en los siguientes términos: 1. Nombre de las personas que manejan las cuentas, la operan y publican las fotos y facturas pagadas por publicidad. 2. Captura de pantalla que muestre los roles de las personas que administran la página de facebook del Municipio. 3. Recibos de nómina, honorarios, o facturas de los pagos hechos a las personas que manejan la cuenta, por el periodo 2018 y 2019. 4. Captura de pantalla que muestre a las personas bloqueadas. 5. Facturas pagadas por publicidad. 6. Manual o instructivo para la operación de la cuenta. -En respuesta, el Sujeto Obligado le
---	---	--

		entregó información contestando algunas de sus peticiones, clasifican parte de la información, mencionan que el Departamento de Comunicación Social del Municipio es quien maneja la cuenta, así también se le entregaron ALGUNAS factura DEBIDAMENTE testadas. En la etapa de Alegatos el Particular se queja de la clasificación de la información, falta de fundamentación y motivación y expone que no estuvo completa la respuesta porque no entregan el periodo 2018 de las nóminas. EN LA RESOLUCIÓN SE ORDENA SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN FALTANTE DE RECIBOS DE NÓMINA Y FACTURAS PAGADAS POR PUBLICIDAD DE FACEBOOK. <u>SE INCOFORMA DE LA RESPUESTA ENTREGADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Y SE GENERA EL NUEVO RECURSO QUE NOS OCUPA.</u> <u>-EL AGRAVIO es</u> la clasificación de la información, la entrega de información incompleta, que no corresponde a lo solicitado y la falta de la fundamentación y motivación en la respuesta. PROPUESTA DEL PROYECTO: FUNDADO PARCIALMENTE para que el sujeto obligado entregue lo relativo a la nómina del personal que maneja la cuenta de facebook unicamente del año 2018 que es la información faltante. El resto de su agravio es INFUNDADO. Es cuanto.
--	--	--

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, alguna de Ustedes tiene alguna observación o cometario del proyecto que se presenta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.



Comisionado Presidente: Directora someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/063/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/078/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/078/2020** de la ponencia de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/078/2020 Comisionada Rosalba Robinson Terán	Partido Revolucionario Institucional	- Inició con una solicitud de información en la que requiere el informe del presupuesto otorgado a ese partido en Tamaulipas para el año 2019 y el monto ejercido al último día del mes de noviembre de 2019. - Sin respuesta. - El agravio es la falta de respuesta. - En la etapa de Alegatos, el sujeto obligado envió al correo electrónico del particular y al de este organismo garante, <u>dos hipervínculos</u>, manifestando que en ellos se encontraba la información. PROPUESTA DEL PROYECTO:
---	---	---

Secretaría y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARÍA EJECUTIVA
11/11/2020

		FUNDADO Ya que si bien el sujeto obligado proporcionó una respuesta en la que agregó dos hipervínculos manifestando que en ellos era posible visualizar lo requerido, este Organismo al verificarlo, constató que el segundo de los link dirige a la pantalla inicial de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que no es posible advertir respuesta alguna por cuanto hace al monto ejercido al último día del mes de noviembre del 2019. Es cuanto.
--	--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/078/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

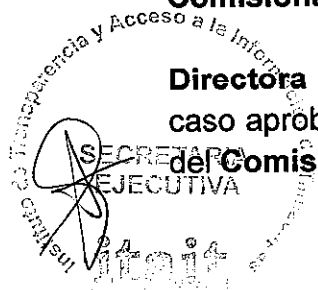
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/078/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/103/2020** de la ponencia del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.



Comisionado Presidente:

RR/103/2020 Comisionado Humberto Rangel Vallejo	Partido Revolucionario Institucional	- Inició con una solicitud de información: Pide el listado de las personas físicas y morales a las que se haya realizado pago por parte de ese partido, de enero a diciembre del año 2019. -Respuesta: sin respuesta -Agravio: falta de respuesta. -Alegatos: Manifiesta haber proporcionado respuesta, sin embargo al consultala la información que proporciona no se aprecia. PROPUESTA: FUNDADO, para que proporcione la información solicitada. Es cuanto.
--	---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/103/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución **RR/103/2020**.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.



Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/077/2020** de la ponencia de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

RR/077/2020 Comisionada: Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Partido Movimiento Ciudadano.	Inició con una solicitud de información: Copia digital del recibo de nómina o cualquier documento que acredite las erogaciones que realizó el partido en favor de C. Gustavo Cárdenas Gutierrez, del 01 de enero de 2019 a la fecha de la solicitud. -Sin respuesta -Agravio: Falta de contestación. -En etapa de Alegatos: Envían una respuesta al correo electrónico del particular en el que manifiesta haber proporcionado una respuesta anexa en formato "EXCEL" con la información requerida. PROPUESTA: <u>SOBRESEIMIENTO.</u> Es cuanto.
--	--	---

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, alguna de Ustedes tiene alguna observación o comentario del proyecto que se presenta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/077/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/077/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/081/2020** de la ponencia de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/081/2020 Comisionada Rosalba Robinson Terán	Secretaría de Administración del Estado de Tamaulipas	- Inició con una solicitud de información en la que piden conocer qué servicios de mantenimiento correctivo o preventivo, reparación, instalación o remoción de equipo, aplicación de pintura o cualquier gasto generado por el avión Cessna Citation 560 con matrícula XC-GDT propiedad del gobierno del Estado de Tamaulipas, del día 1 de octubre al 31 de diciembre del 2016. - Respuesta: EMITEN UNA CONTESTACIÓN y anexan el oficio emitido por el Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales, en el que informa que una vez realizada la búsqueda de información, no encontró antecedentes de la misma, motivo por el cual esa área se DECLARA INCOMPETENTE para atender la solicitud. -Agravio: La declaración de incompetencia por el sujeto obligado. - PROPUESTA: CONFIRMAR la respuesta emitida por el sujeto obligado, porque la DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA se encuentra fundada. Es cuanto.
--	--	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/081/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/081/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/106/2020** de la ponencia del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Presidente:

RR/106/2020 Comisionado Humberto Rangel Vallejo	Partido Movimiento Ciudadano en Tamaulipas	Inició con una solicitud de información , donde pide el listado de personas físicas y morales con las cuales el partido tiene adeudo a fecha del 30 de diciembre del 2019. - Sin respuesta. Agravio: Falta de contestación. -Alegatos: proporciona la infomración. PROPUESTA : <u>SOBRESEIMIENTO.</u> Es cuanto.
---	---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.



Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/106/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución **RR/106/2020**.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/084/2020** de la ponencia de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/084/2020 Comisionada Rosalba Robinson Terán	Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	- Inició con una solicitud de información de los programas que implementan durante el año, los beneficios que otorgan y como difunden la información a la ciudadanía. -Sin respuesta. -Agravio: falta de respuesta Alegatos: Envían un correo electronico mediante el cual envían una contestación comunicando los programas con base al plan de trabajo, los beneficios que otorgan asi como que los mismos se difunden mediante la pagina oficial de ese sujeto obligado. PROPUESTA: <u>SOBRESEIMIENTO.</u> Es cuanto.
--	---	--

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, alguna de Ustedes tiene alguna observación o cometario del proyecto que se presenta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/084/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

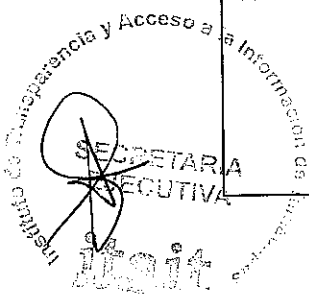
Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/084/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/092/2020** de la ponencia de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

RR/092/2020 Comisionada: Dulce Adriana Rocha Sobrevilla	Partido Movimiento Ciudadano.	Inició con una solicitud de información respecto a cuál es el presupuesto para el año 2019 y el monto ejercido al último día de noviembre de 2019. -Respuesta: No respondieron. -Agravio: Falta de respuesta. -Alegatos: Envían un mensaje de datos al correo electrónico del particular en el que manifiesta haber proporcionado una respuesta en la que informó que no se destinó presupuesto público, así mismo proporciono la información relativa a la remuneración bruta y neta de los servidores
--	--	--



		públicos hasta julio de 2019. PROPUESTA: <u>SOBRESEIMIENTO.</u>
--	--	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/092/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/092/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/112/2020** de la ponencia del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo.**

Comisionado Presidente:

RR/112/2020 Comisionado Humberto Rangel Vallejo	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Inició con una solicitud de información para saber sobre la escuela Secundaria número 4, "General Lázaro Cárdenas del Río": Documentación administrativa, notas y facturas de gastos, de todos los pagos por concepto de mantenimiento, obras y
--	---	---



		eventos realizados por la institución, de los ciclos escolares, 2016 al 2019. - Sin respuesta. Agravio: Falta de respuesta. ALEGATOS: El Sujeto Obligado proporcionó una respuesta a la solicitud. PROPUESTA : <u>SOBRESEIMIENTO.</u> Es cuanto.
--	--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/112/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución **RR/112/2020**.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/174/2020** de la ponencia de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/174/2020 Comisionada Rosalba Ivette	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	Inició con una solicitud de información en la que requieren los informes presentados al ayuntamiento por la Presidenta Municipal en los periodos
---	---	--

Robinson Terán		comprendidos del 1 de octubre del 2016 al 2018 y del 1 de octubre del 2018 al 1 de octubre del 2021. - Sin respuesta. Agravio: Falta de contestación. ALEGATOS: El Sujeto Obligado fue omiso en pronunciarse al respecto. PROPUESTA : <u>REVOCA</u> a fin de ordenarle que proporcione una respuesta a la solicitud de información. Es cuanto.
----------------	--	--

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, alguna de Ustedes tiene alguna observación o cometario del proyecto que se presenta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/174/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/174/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso **RR/099/2020** de la ponencia de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.



Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/99/2020 Rosalba Robinson Terán	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.	- Inició con una solicitud de información en el preguntan si el órgano de control tiene facultad para investigar las inconsistencias presentadas en declaraciones patrimoniales rendidas en otras dependencias en las que laboró personal que ahora forma parte del ITAIT, el Lic. Saúl Palacios Olivares. -Respuesta: el sujeto obligado comunicó que no se tiene la facultad de investigación respecto de las declaraciones patrimoniales realizadas en diversas dependencias. -Agravio: falta de fundamentación y/o motivación en la respuesta. Alegatos: El Sujeto Obligado envió un mensaje al recurrente al que adjuntó un archivo, en el que se le proporciona la fundamentación de la respuesta. PROPUESTA: <u>SOBRESEIMIENTO.</u> Es cuanto.
---	--	--

Comisionado Presidente: Compañeras Comisionadas, alguna de Ustedes tiene alguna observación o cometario del proyecto que se presenta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución del recurso de revisión **RR/099/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de recurso de revisión **RR/099/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/003/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/003/2020 ITAIT	Sujeto Obligado. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción VII, del artículo 75 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, de todo el ejercicio 2019. <u>(Relativa al número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados)</u> PROPUESTA: INFUNDADA toda vez que el sujeto obligado cuenta con la información publicada. Es cuanto.
---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/003/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán



Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/003/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/005/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/005/2020 COMAPA MIER	Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier. Fracción Denunciada. Fracción VII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, de todo el ejercicio 2019. <u>(Relativa al directorio de todos los servidores públicos)</u> PROPUESTA: FUNDADA, ya que tal y como lo manifestó el particular el sujeto obligado no contaba con la información correspondiente en su portal de transparencia. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/005/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/005/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/009/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/009/2020 AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Matamoras, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción XXV , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2017. <u>(Relativa al resultados de la dictaminación de los estados financieros)</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u> toda vez que la información se encuentra publicada y justificada. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/009/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

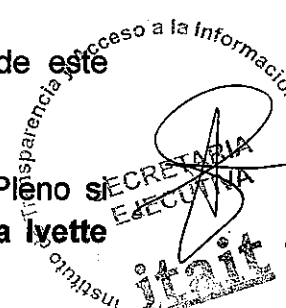
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/009/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/010/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/010/2020 COMAPA CD VICTORIA	Sujeto Obligado. Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción VIII , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, segundo semestre del ejercicio 2019 . <u>(Relativa a la remuneración bruta y neta de los servidores públicos y demás prestaciones)</u> PROPUESTA: INFUNDADA debido a que contrario a lo manifestado por el denunciante, se acreditó que el sujeto obligado cumple con la publicación de la información denunciada. Es cuanto.
--	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/010/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/010/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/011/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/11/2020 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Sujeto Obligado. Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción VIII , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del primer trimestre del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la remuneración bruta y neta de todos las prestaciones a los servidores públicos)</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u> debido a que el sujeto obligado denunciado, funda y motiva que la fracción denunciada no le es aplicable. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/011/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/011/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/014/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/014/2020 ITAIT	Sujeto Obligado. Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información de Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción III de los períodos enero a diciembre del 2019 y Fracciones VII, VIIB, VIIC y VII D de todos los periodos, del artículo 75 de la Ley de Tranparencia vigente en el Estado. <u>(Relativas a las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas, número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados, respectivamente)</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u> toda vez que el sujeto obligado cumple con la publicación de las fracciones denunciadas. Es cuanto.
-------------------------------------	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/014/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.



Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/014/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/018/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/018/2020 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	Sujeto Obligado. Auditoría Superior del Estado Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción XXIV , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, el ejercicio 2019 , correspondiente a los cuatro trimestres . (Relativa a los informes de los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada uno de los Sujetos Obligados.) PROPUESTA: INFUNDADA ya que el sujeto obligado cumple con las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XXIV . Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/018/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

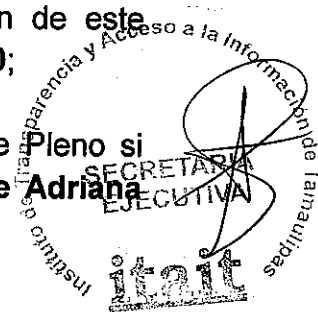
Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.



Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia DIO/018/2020;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia DIO/020/2020 a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo.**

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/020/2020 AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas Fracción Denunciada. Fracción IV, del artículo 69 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del cuarto trimestre, del ejercicio 2018. <u>(Relativa a la falta de actas de sesión de cabildo)</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u>, debido a que contrario a lo manifestado por el particular, no existe omisión por parte del Sujeto Obligado de publicar la información relativa a la fracción IV del artículo 69, de la Ley de Transparencia local. Es cuanto.
--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia DIO/020/2020;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/020/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/022/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/022/2020 Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas	Sujeto Obligado. Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Fracción Denunciada. Fracción XXXIV , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa al inventario de bienes e inmuebles en posesión y propiedad)</u> PROPUESTA: FUNDADA , ya que si bien el sujeto obligado cuenta con la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, la fecha de validación es incorrecta, así como dicha información no se encuentra publicada de manera actualizada en su portal de transparencia. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/022/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

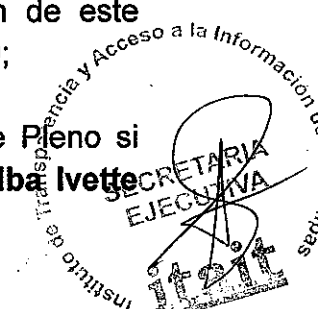
Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.



Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/022/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/023/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/023/2020 AYUNTAMIENTO DE VILLAGRÁN	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Villagran, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción VII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, el ejercicio 2019 . <u>(Relativa al Directorio de todos los servidores publicos)</u> PROPUESTA: FUNDADA ya que el sujeto obligado no ha publicado la información correspondiente ni en su portal de transparencia, ni en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Es cuanto
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/023/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/023/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/024/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/024/2020 P R I	Sujeto Obligado. Partido Revolucionario Institucional Fracción Denunciada. Fracción VIII , del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019 de todos los periodos. <u>(La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza y demás prestaciones).</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u> , ya que dicha fracción no le es aplicable al sujeto obligado. Es cuanto.
-------------------------------------	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/024/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/024/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/028/2020** y acumulado con las denuncias **DIO/029/2020**, **DIO/030/2020**, **DIO/031/2020**, **DIO/032/2020**, **DIO/033/2020**, **DIO/034/2020** y **DIO/035/2020** a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/028/2020 Y ACUMULADOS AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas. Fracciones Denunciadas. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, de todos los trimestres del ejercicio 2019. (Relativas a: I.- El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado; II.- Su estructura orgánica, III.- Las facultades de cada área; IV.- Las metas y objetivos; V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público; VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta; VII.- El directorio, y; remuneraciones de los servidores públicos. PROPUESTA: FUNDADA debido a que el sujeto obligado no publica la información relativa a las fracciones denunciadas. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

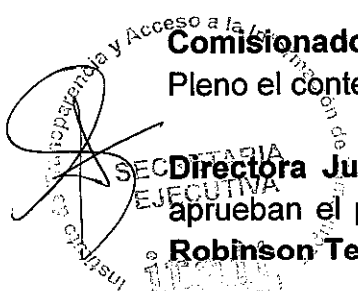
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/028/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.



Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/028/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/036/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/036/2020 P R I	Sujeto Obligado. Partido Revolucionario Institucional. Fracción Denunciada. Fracción XVIII, del artículo 77 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, el ejercicio 2019, correspondientes al cuarto trimestres. <u>(El currículum de los dirigentes a nivel estatal y municipal.)</u> PROPUESTA: FUNDADA, debido a que el sujeto obligado no publica la información del periodo denunciado, sin embargo, publica la información del periodo 2019, en los formatos del 2015-2017, por lo que la información debe ser publicada en los formatos correspondientes. Es cuanto.
-------------------------------	---

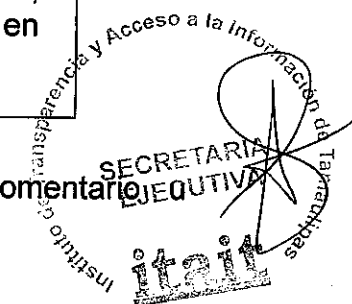
Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/036/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.



Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/036/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/038/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/038/2020	Sujeto Obligado. Partido Político Movimiento Ciudadano
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	Fracción Denunciada. Fracción XVIII, del artículo 77 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del cuarto trimestre del ejercicio 2019. (Relativa a los currículos de los dirigentes a nivel estatal y municipal)
	PROPUESTA: FUNDADA, debido a que el sujeto obligado no publica la información relativa a la fracción denunciada. Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/038/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.
Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/038/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/040/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/040/2020 AYUNTAMIENTO DE CD VICTORIA	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción II, numeral 2, del artículo 69 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del cuarto trimestre del ejercicio 2019. <u>(Relativa al contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos)</u> PROPUESTA: FUNDADA, debido a que el sujeto obligado efectivamente incumple con la publicación de la información relativa a la fracción denunciada. Es cuanto.
--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/040/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.



Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/040/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/039/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/039/2020	Sujeto Obligado. Partido Político Movimiento Regeneración Nacional.
PARTIDO POLÍTICO MORENA	Fracción Denunciada. Fracción XVIII, del artículo 77 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del cuarto trimestre del ejercicio 2019. <u>(Relativa a los currículos de los dirigentes a nivel estatal y municipal)</u> PROPUESTA: FUNDADA, toda vez que el sujeto obligado no publica la información. Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/039/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/039/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/042/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/042/2020 ITAIT	Sujeto Obligado. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas. Fracción Denunciada. Numeral 1 , del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado), el ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado)</u> PROPUESTA: INFUNDADA , toda vez que el sujeto obligado sí publica la información. Es cuanto.
---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/042/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/042/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/043/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/043/2020 AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Numeral 1, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado)</u> PROPUESTA: INFUNDADA, toda vez que el sujeto obligado sí publica la información. Es cuanto
--	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/043/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/043/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/046/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/046/2020 SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS	Sujeto Obligado. Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Tamaulipas. Fracción Denunciada. Numeral 1, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado)</u> PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u>, toda vez que de la verificación se observa que SI publica la información. Es cuanto.
--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/046/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

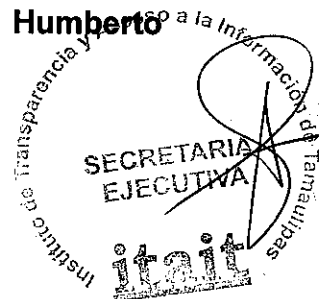
Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/046/2020**;



Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/047/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/047/2020 AYUNTAMIENTO DE ABASOLO	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Numeral 1, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado)</u> PROPUESTA: INFUNDADA , toda vez que el sujeto obligado sí publica la información relativa al numeral 1 del artículo 68 de la Ley de Transparencia local. Es cuanto.
---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/047/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

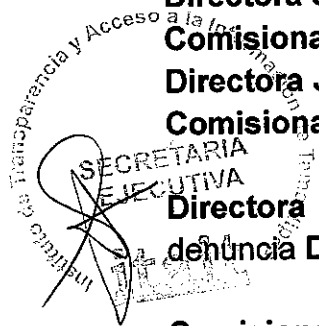
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/047/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.



Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/048/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/048/2020 AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción XXIII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. (Relativa a los montos destinados a gastos de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, numero de contrato y concepto o campaña) PROPUESTA: INFUNDADA, debido a que al sujeto no le es aplicable la fracción denunciada. Es cuanto
---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/048/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/048/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.



Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/054/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/054/2020 COMAPA MIGUEL ALEMÁN	Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019 . <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información)</u> PROPUESTA: FUNDADA, toda vez que el sujeto obligado si contaba con la información publicada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dentro de su portal de transparencia no se encontraba el formato correspondiente. Es cuanto.
--	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/054/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

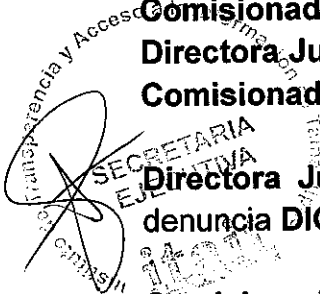
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/054/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.



Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/055/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/055/2020 COMAPA HIDALGO	Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información)</u> PROPUESTA: <u>FUNDADA,</u> a fin de que publique la información en el sitio oficial del sujeto obligado. Es cuanto.
--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/055/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/055/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/056/2020** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.



Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/056/2020	Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.
COMAPA JAUMAVE	Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información)</u> PROPUESTA: FUNDADA, a fin de que publique la información en el sitio oficial del sujeto obligado. Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/056/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/056/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/057/2020** a voz del

Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:



DIO/057/2020 COMAPA SOTO LA MARINA	Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. <u>(Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información)</u> PROPUESTA: INFUNDADA, ya que se acreditó que el sujeto obligado, cumple con la obligación de transparencia correspondiente al numeral 1, del artículo 68 de la Ley de Transparencia Local. Es cuanto.
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/057/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/057/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/058/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

DIO/058/2020

**COMAPA
VILLAGRÁN**

Sujeto Obligado. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas.

Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del **ejercicio 2019.**

(Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información)

PROPUESTA: FUNDADA, ya que el sujeto obligado contaba con la fracción denunciada publicada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y dentro del sitio oficial del Ayuntamiento de Villagrán, sin embargo no se encontraba publicada de manera correcta.

Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/058/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

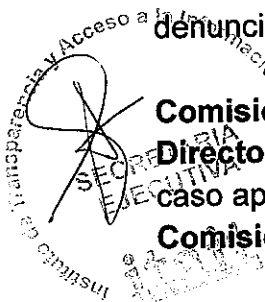
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/058/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/059/2020** a voz de la

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.



Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

DIO/059/2020 AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. (Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información) PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u> , ya se encuentra publicada y actualizada la información establecida en el numeral 1, del artículo 68 de la Ley de la materia. Es cuanto.
--	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/059/2020**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/059/2020**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/061/2020** a voz del **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.



Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

DIO/061/2020 AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. (Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información) PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u>, ya que la dependencia tiene publicada la información en su portal de internet oficial y en la PNT. Es cuanto.
---	--

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/061/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

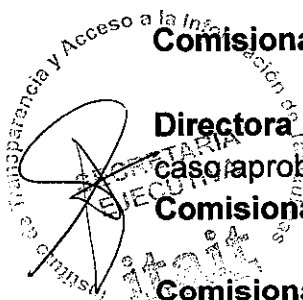
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/061/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/064/2020** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:



DIO/064/2020 AYUNTAMIENTO DE REYNOSA	Sujeto Obligado. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Fracción Denunciada. Fracción I, del artículo 68 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, del ejercicio 2019. (Relativa a la tabla de aplicabilidad y la tabla de actualización y conservación de la información) PROPUESTA: <u>INFUNDADA</u>, ya que la dependencia cumple con la obligación de transparencia, toda vez que se encontraba correctamente publicada y actualizada la información establecida en el numeral 1, del artículo 68 de la Ley de la materia. Es cuanto
---	---

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la denuncia **DIO/064/2020;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.



Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la denuncia **DIO/064/2020;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/639/2019 en contra del Ayuntamiento de Güémez, Tamaulipas** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

RR/639/2019/AI. AYUNTAMIENTO DE GUEMEZ, TAMAULIPAS.
Solicitud de información: Información relativa a las solicitudes recibidas por ese Ayuntamiento.
Resolución. 20 de noviembre del 2019
Sentido de la resolución. Se ordenó se entregara la información.
Fecha de notificación de requerimiento de cumplimiento. 22 de enero del 2020.
Medida de apremio. Amonestación pública.
Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/639/2019;**

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/639/2019;**

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/253/2019 en contra del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas a voz de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

RR/253/2019/AI. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS.

Resolución. 13 de junio del 2019

Sentido de la resolución. Revoca a fin de ordenar que proporcionara una respuesta.

Fecha de notificación de último requerimiento de cumplimiento. 27 de febrero del 2020.

Medida de apremio. Amonestación pública.

Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/253/2019**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/253/2019**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/525/2019** en contra del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas a voz del Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:

RR/525/2019/AI. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS.

Solicitud de información: El último estudio de oferta y demanda realizado para el transporte público.

Resolución. 23 de octubre del 2019

Sentido de la resolución. Ordena se entregara la información.

Fecha de notificación de requerimiento de cumplimiento. 03 de diciembre del 2019.

Medida de apremio. Amonestación pública.

Es cuanto

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/525/2019**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/525/2019**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/633/2019** en contra del **Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas** a voz de la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán**.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

Transparencia y Acceso a la Información
SECRETARÍA EJECUTIVA

RR/633/2019/AI. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS.
Solicitud de información: La relativa al total de solicitudes de información recibidas por el Ayuntamiento.
Resolución. 13 de noviembre del 2019
Sentido de la resolución. Se ordenó que se entregara la información.
Fecha de notificación de requerimiento de cumplimiento. 03 de diciembre del 2019.
Medida de apremio. Amonestación pública.
Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/633/2019**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.**

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/633/2019**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/091/2018 en contra del Ayuntamiento de Padilla, Tamaulipas** a voz de la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.**

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:



RR/091/2018

AYUNTAMIENTO DE PADILLA,

TAMAULIPAS.

Solicitud de información: Licencias y permisos con informe de la rescisión de los permisos otorgados a un establecimiento comercial en el municipio de Padilla, Tamaulipas.

Resolución. 28 de agosto del 2018

Sentido de la resolución. Modifica.

Fecha de notificación de requerimiento de cumplimiento. 24 de mayo del 2019.

Medida de apremio. Amonestación pública.

Es cuanto

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/091/2018**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por la **Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

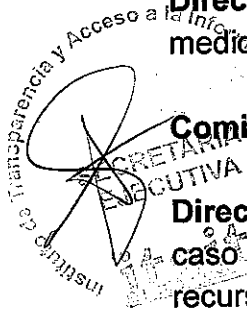
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/091/2018**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la lectura y en su caso aprobación del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/252/2019 en contra del Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas.**

Comisionado Humberto Rangel Vallejo:



RR/252/2019/AI. AYUNTAMIENTO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS.
Solicitud de información: Estadísticas de los accidentes en motos.
Resolución. 13 de junio del 2019
Sentido de la resolución. Se ordena que se entregue la información.
Fecha de notificación de requerimiento de cumplimiento. 27 de enero del 2020.
Medida de apremio. Amonestación pública.
Es cuanto.

Comisionado Presidente: Compañeras, desean hacer algún comentario u observación respecto de la propuesta?

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: No Comisionado

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Comisionado.

Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/252/2019**;

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el proyecto de resolución expuesto por el **Comisionado Humberto Rangel Vallejo**.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de la medida de apremio dentro del recurso de revisión **RR/252/2019**;

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual **se modifica la Tabla de Aplicabilidad de la Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.**

ACUERDO GENERAL AP 15/2020, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA EMPRESA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS, S.A DE C.V. (PRODETAM).

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 28, 33 fracción XXIX, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y

CONSIDERANDO

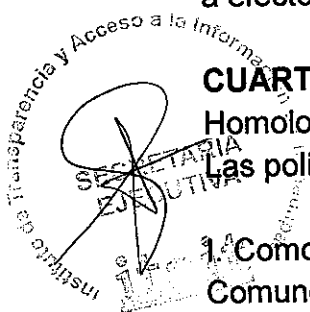
PRIMERO: Que el siete de febrero de dos mil catorce, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, que entre otras cosas establece; que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

SEGUNDO: Que en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece en el Artículo 70, que los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

TERCERO: Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 68, numeral 1, que los Sujetos Obligados comunicarán al Organismo garante la relación de la información, a que se refiere el artículo anterior, que le es aplicable, de conformidad con sus atribuciones, a efectos de que este último la verifique y apruebe.

CUARTO: Que los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, en el artículo noveno, establece, Las políticas de aplicabilidad de la información son las siguientes:

1. Como se indica en la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes genérica, incluida en estos Lineamientos, las 48 fracciones del artículo 70 se refieren a información que todos los sujetos obligados generan. Con fundamento en lo señalado en el último párrafo del Artículo 70 de la Ley General, los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes la relación de fracciones que les aplican y, en su caso, de forma fundamentada y motivada, las que no le aplican.



Se destaca que no se trata de la información que el sujeto obligado no generó en un periodo determinado, sino de aquella que no generará en ningún momento por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables;

QUINTO: Que cada sujeto obligado en el Estado de Tamaulipas, se ve constreñido a rendir un informe ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a fin de proporcionar su tabla de aplicabilidad correspondiente, en la que se deberán indicar las fracciones del artículo 67, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, que le son aplicables, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones; así como las que, previa fundamentación y motivación, le resulten inaplicables.

SEXTO: Que las tablas de aplicabilidad que por medio del presente instrumento son aprobadas, son obligatorias en su cumplimiento para los sujetos obligados, siendo necesaria su publicación en los formatos establecidos para tal efecto, en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, que han sido aprobados en el seno del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

**ACUERDO
AP 15/2020**

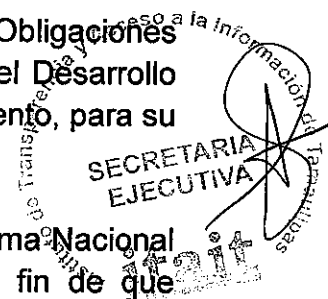
ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba la tabla de aplicabilidad para las Obligaciones de Transparencia, de la Empresa Estatal Mayoritaria, Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A de C.V. contenido en el anexo del presente instrumento, para su debido cumplimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquense la tabla en comento en la Plataforma Nacional de Transparencia y comuníquese al sujeto obligado su contenido a fin de que cumpla con el mismo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.



Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del acuerdo tratado con anterioridad.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el acuerdo.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el acuerdo

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual **se aprueba el Manual de Identidad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.**

ACUERDO GENERAL AP 16/2020, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 12 fracción IV de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante decreto No. LXII-947 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el día veintisiete de abril de dos mil dieciséis, el Congreso del Estado reformó el artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dotado de autonomía constitucional al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

SEGUNDO: Que el día veintisiete de abril del mismo año arriba mencionado, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el decreto LXII-948, mediante el cual el Congreso del Estado, expidió la nueva Ley de Transparencia y



Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que en su artículo 25 establece que este Instituto, es un órgano público autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

TERCERO: Que el artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, dispone que corresponda al Pleno adoptar sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos.

CUARTO.- Que el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, dispone que corresponde al Pleno, el aprobar las reformas y adiciones a este ordenamiento, así como las iniciativas de acuerdo, resoluciones y las demás normas internas que regirán el funcionamiento, la operación y administración del Instituto.

QUINTO.- Que en ese tenor y con la finalidad de contar con un instrumento que, además de brindar certeza sobre la imagen oficial del Instituto, delimite el adecuado uso, dotando de orden, uniformidad y estructura, a la aplicación de la identidad institucional en todos aquellos materiales y medios que este Instituto utilice en sus procesos de promoción y operación.

Por las razones antes expuestas, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

ACUERDO AP 16/20

ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba el Manual de Identidad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual será de observancia obligatoria, contenido en el Anexo que forma parte integral del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

PRESIDENTE: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del acuerdo tratado con anterioridad.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el acuerdo.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.
Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.
Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el acuerdo

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual **el pleno del Instituto aprueba la Metodología del Plan Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2020.**

ACUERDO GENERAL 17/2020, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, APRUEBA LA METODOLOGÍA DEL PLAN ANUAL DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 12 fracción IV de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el siete de febrero de dos mil catorce, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, que entre otras cosas establece; que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

SEGUNDO: Que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es un órgano público autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y



determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

TERCERO: Que el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, dispone que corresponde al Pleno, el aprobar las reformas y adiciones a este ordenamiento, así como las iniciativas de acuerdo, resoluciones y las demás normas internas que regirán el funcionamiento, la operación y administración del Instituto.

CUARTO.- Que en fecha 27 de abril de 2016, fue publicada en el Diario Oficial del Estado, la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, mediante el decreto número LXII-948.

QUINTO.- Que el artículo 22 de la ley referida, menciona, que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios.

Los fideicomisos y fondos públicos, considerados entidades paraestatales deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la presente Ley por sí mismos, a través de sus propias áreas, unidades de transparencia y comités de transparencia. En el caso de los fideicomisos y fondos públicos que no cuenten con estructura orgánica, y por lo tanto no sean considerados una entidad paraestatal, así como los mandatos públicos y demás contratos análogos, cumplirán con las obligaciones de esta Ley a través de la unidad administrativa responsable de coordinar su operación.

SEXTO.- Que los sujetos obligados, en el ámbito de su competencia, deberán:

- I.- Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad;
- II.- Designar en las Unidades de Transparencia a los titulares que dependan directamente del titular del sujeto obligado y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia;
- III.- Proporcionar capacitación continua, en la materia, a los integrantes del Comité y Unidad de Transparencia;
- IV.- Constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable;
- V.- Promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles;

Transparencia y Acceso a la Información Pública
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sección de Transparencia
2016/04/27

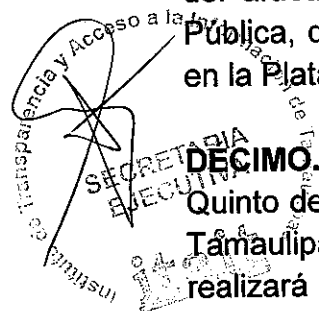
- VI.- Proteger y resguardar la información clasificada como reservada, sensible o confidencial, contra riesgos naturales, pérdida accidental, destrucción por siniestro, contaminación por virus informático, utilización encubierta y demás causas análogas;
- VII.- Reportar al Organismo garante sobre las acciones de implementación de la normatividad en la materia, en los términos que éstos determinen;
- VIII.- Atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que dicte el Organismo garante y el Sistema Nacional en materia de Transparencia y acceso a la información pública;
- IX.- Fomentar el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a estos;
- X.- Cumplir las resoluciones emitidas por el Organismo garante;
- XI.- Publicar y mantener actualizada las obligaciones de transparencia, de conformidad con esta Ley y demás disposiciones aplicables;**
- XII.- Difundir proactivamente información de interés público;
- XIII.- Dar atención a las recomendaciones del Organismo garante; y
- XIV.- Las demás que le confieran la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

SÉPTIMO.- Que el artículo 24 de la Ley local, establece que los sujetos obligados serán los responsables del cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley General y en la referida Ley, en los términos que las mismas determinen.

OCTAVO.- Que la fracción V del artículo 33 de la Ley local refiere que el Instituto impondrá las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus terminaciones.

NOVENO.- Que la verificación se realizará con base en lo establecido en el capítulo VI del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en el capítulo V, del Título Quinto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, además de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Y tendrán efectos vinculantes.

DECIMO.- Que para el caso particular de las obligaciones contenidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, el artículo 86 establece que la verificación a los sujetos obligados se realizará de manera oficiosa a los portales de internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional, ya sea de forma aleatoria, muestral o periódica.



DÉCIMO PRIMERO.- Que en ese tenor y con la finalidad de brindar certeza, objetividad y legalidad a las personas y a los sujetos obligados, resulta imperativo que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas defina con toda precisión su Metodología del Plan Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2020, mediante el cual se definan dimensiones, alcances y fechas fundamentales en esta materia.

Por las razones antes expuestas, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

ACUERDO AP 17/2020

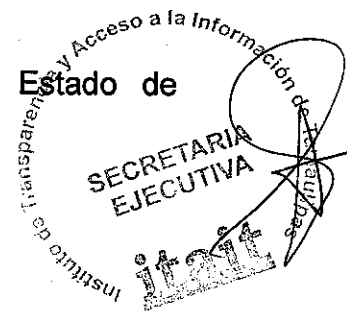
ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba la Metodología del Plan Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2020, conforme al documento contenido en el Anexo que forma parte integral del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas el presente Acuerdo y su anexo.



PRESIDENTE: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del acuerdo tratado con anterioridad.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el acuerdo.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el acuerdo

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.}

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual **el pleno del Instituto amplía el plazo para la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados referente al primer y segundo trimestre del año dos mil veinte.**

ACUERDO GENERAL AP 18/2020, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AMPLÍA LOS PLAZOS PARA LA CARGA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TAMAULIPAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en ejercicio de sus atribuciones conferidas en los artículos 25, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante los decretos número LXII-947 y LXII-948, publicados el día veintisiete de abril, del año dos mil dieciséis, el Congreso del Estado reformó el artículo 17, fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y dotó de autonomía Constitucional al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y expidió la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que establece que este Instituto, es un organismo con plena autonomía técnica y de gestión con capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

SEGUNDO.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y al Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, tiene como objetivo promover lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública y protección de datos personales mediante procedimientos sencillos y expeditos regulados por la ley.



TERCERO.- Que en ejercicio de estas atribuciones, el Instituto tiene la obligación de observar los plazos establecidos en la legislación aplicable, para efectos de la carga de obligaciones de los sujetos obligados, recepción y resolución de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia, así como respecto a la interposición, plazos y resoluciones del Recurso de Revisión en materia de acceso a información y protección de datos personales.

CUARTO.- Que los artículos 27, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y 10 del reglamento Interior del órgano garante, señalan que el Pleno es la autoridad máxima del Instituto, por lo cual posee la atribución de dictar todas aquellas medidas para su funcionamiento, en ese sentido en el artículo 12, fracción IV, en concordancia con el artículo 5, ambos del Reglamento Interior del Instituto, establecen que el Pleno aprobará las normas internas que regirán el funcionamiento, operación y administración del Instituto, entre las cuales se encuentran determinar el calendario de labores para cada año.

QUINTO.- Que derivado de la situación mundial del Coronavirus (COVID-19), la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del comunicado oficial de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se sumó a las acciones preventivas para evitar y limitar la propagación del mencionado virus, con el objetivo de contribuir a preservar la salud e integridad de los funcionarios y servidores públicos que en ella laboran y de la población en general en estricto apego a las indicaciones de las autoridades sanitarias y recomendaciones de la OMS.

SEXTO.- Que en virtud de lo anterior, este Órgano Garante emitió diversos acuerdos AP 9/2020, AP 10/2020, AP 11/2020, AP 12/2020, AP 13/20120 y AP 14/2020, mediante los cuales se establecen las medidas y acciones preventivas ante la contingencia sanitaria estableciéndose su aplicación a partir del 24 (veinticuatro) de marzo al 30 (treinta) de junio, dentro de los se estipuló un el periodo de vigencia de la carga de obligaciones al 30 de junio del actual.

SÉPTIMO.- Que en fecha 30 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se amplía la licencia laboral a las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Centralizada, a efecto de que continúen hasta el 17 de julio del presente, realizando sus labores encomendadas desde casa, siempre y cuando no resulte indispensable efectuarlo desde su centro de trabajo, derivado de la situación de emergencia actual.

OCTAVO.- En ese mismo sentido, en virtud de que el Acuerdo Gubernamental que antecede prevalece el trabajo de los servidores públicos desde casa y los sujetos obligados no operan a plenitud a causa de la contingencia sanitaria, resultando una limitante para éstos el cumplimiento cabal en la carga de la información de obligaciones de transparencia en los portales y en los sistemas para tales efectos, razón por la que, éste Órgano Garante, en aras de que prevalezca la suma a los esfuerzos en el tema de la Pandemia, se amplía el periodo de carga del primer trimestre del año 2020 al 10 de agosto, y para la carga de las obligaciones del segundo trimestre al 31 de agosto de 2020.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, expide el siguiente:

ACUERDO

AP 18/2020

ÚNICO. - Se amplía el periodo de carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del Estado, correspondientes del periodo de enero a marzo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como en sus páginas de internet, quedando al diez (10) de agosto y para el segundo trimestre correspondiente al periodo de abril a junio de 2020 para el treinta y uno de (31) de agosto de dos mil veinte 2020.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Unidad de Informática, realice los ajustes que sean necesarios en los diversos Sistemas de Solicitudes y Acceso a la Información (SISAI-INFOMEX).

SEGUNDO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

TERCERO.- Publíquese en la página de internet, en los estrados y en los medios electrónicos disponibles para su debida difusión, asimismo, comuníquese el presente Acuerdo a los Sujetos Obligados, a través de los medios electrónicos correspondientes.



Comisionado Presidente: Directora le solicito someta a consideración de este Pleno el contenido del acuerdo tratado con anterioridad.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a quienes integran este Pleno si aprueban el acuerdo.

Directora Jurídica: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.

Directora Jurídica: Comisionado Humberto Rangel Vallejo.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: A favor.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto los asuntos generales

Comisionado Presidente: Directora le solicito continúe con el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionado, tenemos como siguiente punto del orden del día la clausura de la sesión.

Comisionado Presidente: Aprobado el asunto anterior, publíquese en el portal de internet de este Instituto para su debida difusión.

Comisionado Presidente: Agotados los asuntos a tratar el día de hoy del orden del día, se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las catorce horas, con cincuenta minutos del día ocho de julio del año dos mil veinte.



